



InterRed

Santa Fe de Bogotá, Septiembre 20 de 1996
IR -BOG -205

Doctor
MAURICIO PINILLA
Centro de Cómputo
Universidad de los Andes
Santa Fe de Bogotá D.C.

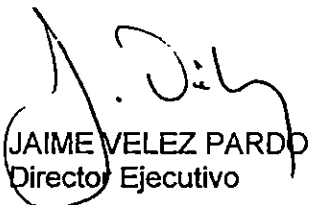
Respetado doctor:

De la manera más atenta me permito informarle que la Junta Directiva de la Corporación IntrerRed en su sesión del 16 de los corrientes, aprobó de manera integral la propuesta por ustedes presentada para el traslado del Centro de Conexión de la Universidad a la Hemeroteca. Muy atentamente los Señores Miembros de la Junta nos han solicitado la colaboración de ustedes en el sentido de acelerar el proceso, con el fin de entrar a operar a partir del 15 de octubre.

Por otro lado, me permito sugerirle la siguiente forma de pago: 40% el día 25 de septiembre, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro; 30% tres (3) meses después de iniciado el contrato y el 30% restante al vencerse el período de seis meses establecido en su propuesta.

Le ruego de la manera más atenta se sirva darnos su aceptación para proceder a lo pertinente.

Atentamente,


JAIME VELEZ PARDO
Director Ejecutivo